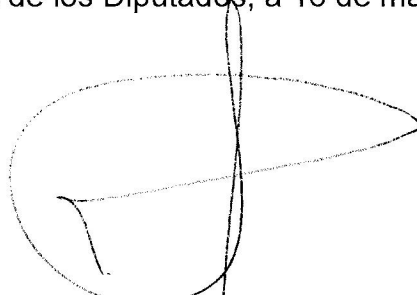


A LA MESA DEL CONGRESO

El **Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común**, a iniciativa de sus diputados Antón Gómez-Reino Varela y Juan López de Uralde, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a las **alegaciones presentadas por concellos de Galicia en la consulta pública previa sobre el proyecto de Orden Ministerial para la protección del lobo.**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2021.



Antón Gómez-Reino Varela

Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ha realizado una consulta pública previa sobre el proyecto de Orden Ministerial para incluir a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, con plazo abierto hasta el pasado 26 de febrero.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuántas alegaciones se han recibido al proyecto de Orden ministerial en la fase de consulta?
2. ¿Cuántas entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia han presentado alegaciones?, ¿cuáles son estas entidades locales?
3. ¿Cuántas alegaciones se han recibido de otras instituciones, entidades u organizaciones de Galicia?, ¿cuáles?